



PERÚ

Ministerio
de SaludViceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en SaludCentro Nacional de
Abastecimiento de Recursos
Estratégicos en Salud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

2. Presentación de ofertas (Electrónica)

A través de la plataforma del SEACE, se llevó a cabo la presentación de ofertas, contando con el registro de ofertas de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem N°	Descripción	Nombre o Razón social del Postor
1	MASCARA DE OXIGENO DESCARTABLE PARA NEBULIZACION ADULTO	UNILENE S.A.C.
		UTILITARIOS MEDICOS S.A.C.
2	RESPIRADOR QUIRUGICO TIPO N-95	GEOMEDIC PERU E.I.R.L.
		MULTIMEDICAL SUPPLIES SAC
		UTILITARIOS MEDICOS S.A.C.

3. Admisión de las ofertas

El comité de selección procedió a revisar la documentación solicitada en las bases, tal como se muestra en el Anexo N°01, del cual se desprende los siguientes resultados:

Ítem N°	Descripción	Nombre o Razón social del Postor	Condición
1	MASCARA DE OXIGENO DESCARTABLE PARA NEBULIZACION ADULTO	UNILENE S.A.C.	No Admitido
		UTILITARIOS MEDICOS S.A.C.	No Admitido
2	RESPIRADOR QUIRUGICO TIPO N-95	GEOMEDIC PERU E.I.R.L.	No Admitido
		MULTIMEDICAL SUPPLIES SAC	Admitido
		UTILITARIOS MEDICOS S.A.C.	Admitido

4. De la evaluación económica

Conocido los resultados de la admisión de las ofertas se procedió a realizar la evaluación económica de los postores admitidos, tal como se muestra en el Anexo N°02, del cual se desprende los siguientes resultados

Ítem N°	Descripción	Nombre o Razón social del Postor	Monto ofertado	Orden de prelación	Observación
2	RESPIRADOR QUIRUGICO TIPO N-95	MULTIMEDICAL SUPPLIES SAC	874,493.62	1°	Supera el valor estimado
		UTILITARIOS MEDICOS S.A.C.	2,417,628.40	2°	Supera el valor estimado

5. Pedido de Reducción de ofertas económicas.

El comité de selección al tomar conocimiento que los postores en 1° y 2° lugar en orden de prelación, superan el valor estimado para el ITEM N°02, procedió a dar cumplimiento a los establecido en el numeral 68.3 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el cual señala: "En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor"; por lo que mediante correo electrónico de fecha 05/09/24 se solicitó la reducción de las ofertas económicas, otorgándoles un (1) día hábil para remitir sus respuestas; mediante correo electrónico recepcionado el 06/09/24 los



PERÚ

Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Aseguramiento en Salud

Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

postores notificados remitieron el ANEXO N°18 reduciendo sus ofertas, por lo que se tiene el siguiente cuadro:

Ítem N°	Descripción	Nombre o Razón social del Postor	MONTO REDUCIDO	OBSERVACION
2	RESPIRADOR QUIRURGICO TIPO N-95	MULTIMEDICAL SUPPLIES SAC	s/869,435.82	Excede el valor estimado
		UTILITARIOS MEDICOS S.A.C.	s/2,361,992.60	Excede el valor estimado

6. Solicitud de cumplimiento de condiciones para considerar válidas las ofertas que superan el valor estimado.

Conociendo el resultado del numeral 4 de la presente acta, conforme a lo establecido en el numeral 68.4 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado que señala: "68.4. En caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad; ambas condiciones son cumplidas como máximo a los cinco (5) días hábiles, contados desde el día siguiente de la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro, bajo responsabilidad. Tratándose de compras corporativas el referido plazo es de diez (10) días hábiles como máximo, contados desde el día siguiente de la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro", se procedió a realizar la consulta mediante OFICIO N°03-2024-CS-ASH N°01-2024-CENARES/MINSA, de fecha 09/09/24, consultando al Titular de la Entidad si se cuenta con los recursos presupuestales y la respectiva aprobación de los Titulares de las Entidades participantes para el otorgamiento de la buena pro.

En respuesta, mediante CARTA N° D000153-2024-CENARES-MINSA de fecha 18 de setiembre de 2024, la Dirección General del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud - CENARES, no autoriza al comité de Selección a tener como válida la oferta económica del ítem N°2 que superan el valor estimado, mencionado en dicho documento que no se cuenta con cobertura presupuestal para el ITEM N°2.

Asimismo, la Dirección de Programación del CENARES, mediante OFICIO N° D000055-2024-CENARES-DP-MINSA, de fecha 18/09/2024, comunica al comité de selección la respuesta de las entidades integrantes de la compra corporativa, respecto de la aprobación de mayores recursos para cubrir las ofertas que superan el valor estimado, tal como se muestra a continuación:

ENTIDAD ENCARGADA DE SUSCRIBIR EL CONTRATO	AUTORIZA EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	OBSERVACIONES
SANIDAD DE LA PNP	NO	No otorga la aprobación para el otorgamiento de la buena pro.
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	SI	Otorga la aprobación para el otorgamiento de la buena pro.
MINISTERIO DE SALUD	SI	Otorga la aprobación para el otorgamiento de la buena pro.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

7. Otorgamiento de la Buena Pro

Conocido los resultados manifestados en el numeral anterior, se otorga la buena pro a los postores conforme se detalla a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD CONVOCADA	VALOR ESTIMADO	POSTOR ADJUDICADO	VALOR ADJUDICADO
2	RESPIRADOR QUIRURGICO TIPO N-95	505,780	s/738,438.80	MULTIMEDICAL SUPPLIES SAC	40,052.70(*)

(*) Existe Entidades participantes que no aprueban considerar valida la oferta del ITEM 2 que ha superado el valor estimado, por no contar con disponibilidad presupuestal.

Al respecto, la presente decisión es concordante conforme a lo establecido en el numeral 103.7 del artículo 103 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado que señala: *"Es posible adjudicar parcialmente la buena pro cuando la oferta ganadora supere el valor estimado y alguna de las Entidades participantes no haya obtenido la certificación presupuestal suficiente. Para tal efecto, el postor mantiene las mismas condiciones ofertadas para las demás Entidades participantes."*

Es preciso indicar que se coordinará con el OSCE el registro de las cantidades y montos parciales adjudicados.

8. Ítems desierto

Conforme al numeral 65.1 del artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones: **"El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas"**, por lo que se procede a declarar desierto los ítems que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	ESTADO
1	MASCARA DE OXIGENO DESCARTABLE PARA NEBULIZACION ADULTO	DESIERTO

9. Acuerdos adoptados

Los integrantes del comité de selección, toman los siguientes acuerdos:

- Otorgar la Buena Pro a los postores señalados en el numeral 7 de la presente acta.
- Declarar desierto los ítems señalados en el numeral 8 de la presente acta.
- Publicar las actas y anexos correspondientes al otorgamiento de la Buena pro (numeral 7) y declaratoria de desierto (numeral 8) en la plataforma del SEACE, de acuerdo al cronograma del procedimiento de selección.
- De acuerdo al artículo 64 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el consentimiento del otorgamiento de la buena pro se producirá a los CINCO (05) días hábiles de la notificación de su otorgamiento; asimismo, una vez consentido el otorgamiento de la Buena Pro el comité de selección remitirá el expediente de contratación al Órgano Encargado de las Contrataciones a fin de que se prosiga con los actos destinados a la formalización de los contratos.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Centro Nacional de
Abastecimiento de Recursos
Estratégicos en Salud

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junin y Ayacucho”.

No existiendo observación alguna, se da por terminado el presente acto y en señal de conformidad el Comité de Selección por UNANIMIDAD suscribe la presente acta y sus anexos.

JAVIER ANTONIO PEREZ COTRINA
Presidente Titular

BETTYNA JEANETTE ZELAYA DAMIAN
Presidente Titular

EVELYN LIZETH VIRHUEZ ANCHAYHUA
Presidente Titular



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho".

2. Presentación de ofertas (Electrónica)

A través de la plataforma del SEACE, se llevó a cabo la presentación de ofertas, contando con el registro de ofertas de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem N°	Descripción	Nombre o Razón social del Postor
1	MASCARA DE OXIGENO DESCARTABLE PARA NEBULIZACION ADULTO	UNILENE S.A.C.
		UTILITARIOS MEDICOS S.A.C.
2	RESPIRADOR QUIRUGICO TIPO N-95	GEOMEDIC PERU E.I.R.L.
		MULTIMEDICAL SUPPLIES SAC
		UTILITARIOS MEDICOS S.A.C.

3. Admisión de las ofertas

El comité de selección procedió a revisar la documentación solicitada en las bases, tal como se muestra en el Anexo N°01, del cual se desprende los siguientes resultados:

Ítem N°	Descripción	Nombre o Razón social del Postor	Condición
1	MASCARA DE OXIGENO DESCARTABLE PARA NEBULIZACION ADULTO	UNILENE S.A.C.	No Admitido
		UTILITARIOS MEDICOS S.A.C.	No Admitido
2	RESPIRADOR QUIRUGICO TIPO N-95	GEOMEDIC PERU E.I.R.L.	No Admitido
		MULTIMEDICAL SUPPLIES SAC	Admitido
		UTILITARIOS MEDICOS S.A.C.	Admitido

4. De la evaluación económica

Conocido los resultados de la admisión de las ofertas se procedió a realizar la evaluación económica de los postores admitidos, tal como se muestra en el Anexo N°02, del cual se desprende los siguientes resultados

Ítem N°	Descripción	Nombre o Razón social del Postor	Monto ofertado	Orden de prelación	Observación
2	RESPIRADOR QUIRUGICO TIPO N- 95	MULTIMEDICAL SUPPLIES SAC	874,493.62	1°	Supera el valor estimado
		UTILITARIOS MEDICOS S.A.C.	2,417,628.40	2°	Supera el valor estimado

5. Acuerdos adoptados

El comité de selección, luego de tomar conocimiento de las oferta que superan el valor estimado, en cumplimiento al numeral 68.3 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones el cual señala: "En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor.", acuerdan solicitar mediante correo electrónico la reducción de la oferta económica, a los postores en 1° y 2° orden de prelación, otorgándole un (1) día hábil para remitir su respuesta.

No existiendo observación alguna, se da por terminado el presente acto y en señal de conformidad el Comité de Selección por UNANIMIDAD suscribe la presente acta y sus anexos.



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Centro Nacional de
Abastecimiento de Recursos
Estratégicos en Salud

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de
Junín y Ayacucho".

JAVIER ANTONIO PEREZ COTRINA
Presidente Titular

BETTYNA JEANETTE ZELAYA DAMIAN
Presidente Titular

EVELYN LIZETH VIRHUEZ ANCHAYHUA
Presidente Titular

ANEXO N° 01
CUADRO DE VERIFICACIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA HOMOLOGADA N° 01-2024-CENARES/MINSA
“ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS – COMPRA CORPORATIVA SECTORIAL PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES – DOS (02) ITEMS”

ITEM N°	PRODUCTO	POSTOR	RUC	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA								RESULTADO (ADMITIDA / NO ADMITIDA / CON OBSERVACIÓN)	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA	REQUISITOS DE HABILITACIÓN	RESULTADOS (CALIFICADO / NO CALIFICADO)	
				a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 13)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 14)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 15)	e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 16)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 17)	g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 18.	h) Los postores deben presentar para la admisión de la oferta lo solicitado en el numeral 3.1.1 en las respectivas Fichas de Homologación contenidas en el Anexo N° 12					a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad
1	MASCARA DE OXIGENO DESCARTABLE PARA NEBULIZACIÓN ADULTO	UNILENE S.A.C.	20197705249	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE	NO CUMPLE (*)	NO ADMITIDO	----	----	----
	UTILITARIOS MEDICOS S.A.C.	20419385442	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE	NO CUMPLE (**)	NO ADMITIDO	----	----	----	----

N/A: No Aplica

(*) EL POSTOR UNILENE S.A.C. NO PRESENTA ROTULADO DEL ENVASE INMEDIATO / PRESENTA ROTULADO DEL ENVASE MEDIATO A PESAR QUE EN SU REGISTRO SANITARIO NO SE ENCUENTRA AUTORIZADO

(**) EL POSTOR UTILITARIOS MEDICOS S.A.C. ACRÉDITA ALMACEN TERCIALIZADO QUE BRINDA SERVICIO DE ALMACENAMIENTO DE 2°-8°C, PERO EL PRODUCTO EVALUADO NO REQUIERE ESE TIPO DE ALMACENAMIENTO



JAVIER ANTONIO PEREZ COTRINA
 PRESIDENTE TITULAR
 COMITÉ DE SELECCIÓN



BETTYRA JEANETTE ZELAYA DAMIAN
 PRIMER MIEMBRO TITULAR
 COMITÉ DE SELECCIÓN



EVELYN LIZETH VIRHUEZ ANCHAYHUA
 SEGUNDO MIEMBRO TITULAR
 COMITÉ DE SELECCIÓN



PERÚ Ministerio de Salud

Viceministerio de Prestaciones y Abastecimiento en Salud

Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud

ANEXO N° 01
CUADRO DE VERIFICACIÓN DE OFERTAS

ADQUISICIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS – COMPRA CORPORATIVA SECTORIAL PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE (02) MESES – DOS (02) ITEMS”

ITEM N°	PRODUCTO	POSTOR	RUC	DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA								RESULTADO (ADMITIDA / NO ADMITIDA / CON OBSERVACIÓN)	DOCUMENTACIÓN FACULTATIVA	REQUISITOS DE HABILITACIÓN	RESULTADOS (CALIFICADO / NO CALIFICADO)		
				a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 13)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 14)	d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 15)	e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 16)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consignen los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 17)	g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 18.	h) Los postores deben presentar para la admisión de la oferta lo solicitado en el numeral 3.1.1 en las respectivas Fichas de Homologación contenidas en el Anexo N° 12					i) Resultado de evaluación de muestras	
2	RESPIRADOR QUIRURGICO TIPO N-95	GEOMEDIC PERU E.I.R.L.	20606062860	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE	NO CUMPLE(*)	NO ADMITIDA	---	---	---	
		MULTIMEDICAL SUPPLIES SAC	20471476898	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE	ADMITIDA	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICADO
		UTILITARIOS MEDICOS S.A.C.	20419385442	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	CUMPLE	ADMITIDA	N/A	CUMPLE	CUMPLE	CALIFICADO

N/A: No Aplica
 (*) EL POSTOR GEOMEDIC PERU E.I.R.L. TIENE AUTORIZACION SANITARIA EN SU REGISTRO SANITARIO, SOLO POR ENVASE INMEDIATO (CAJA DE CARTON SEGÚN R.D 10339-2022), PERO EN EL FOLIO 23 DE LA OFERTA, EL ENVASE MEDIATO CONTRADICE LO AUTORIZADO EN EL CERTIFICADO DE ANALISIS. SUSTENTA LAS CARACTERISTICAS DE EFICIENCIA DE FILTRACION BACTERIANA (EBF) Y RESISTENCIA A LA PENETRACION DE FLUIDOS, BAJO LOS STANDARDS ASTM F 2101-2019 Y ASTM F 1862F 186M-17. SE ADIERTE QUE DICHAS NORMAS ESTABLECEN LOS METODOS DE ENSAYO, MAS NO LOS LIMITES.

JAVIER ANTONIO PEREZ CO TRINA
 PRESIDENTE TITULAR
 COMITE DE SELECCION

BETTINA JEANETTE ZELAYA DAMIAN
 PRIMER MIEMBRO TITULAR
 COMITE DE SELECCION

EVELYN LIZETH VIRHUEZ ANCHAYHUA
 SEGUNDO MIEMBRO TITULAR
 COMITE DE SELECCION



PERÚ
Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Centro Nacional de
Abastecimiento de Recursos
Estratégicos en Salud

ANEXO N° 02
CUADRO COMPARATIVO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA HOMOLOGADA N° 01-2024-CENARES/MINSA
"ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MÉDICOS – COMPRA CORPORATIVA SECTORIAL PARA EL ABASTECIMIENTO POR UN PERIODO DE DOCE (12) MESES – DOS (02) ITEMS"

ITEM N°	DESCRIPCIÓN	NOMBRE DEL POSTOR	CANTIDAD TOTAL	VALOR ESTIMADO (S/)	MONTO OFERTADO (S/)	PUNTAJE DE LA OFERTA (%)	BONIFICACION 5%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACIÓN
2	RESPIRADOR QUIRURGICO TIPO N-95 UNIDAD	MULTIMEDICAL SUPPLIES SAC	505,780	738,438.80	874,493.62	100.00	NO APLICA	100.00	1°
		UTILITARIOS MEDICOS S.A.C.			2,417,628.40	36.17	NO APLICA	36.17	2°

JAVIER ANTONIO PEREZ COTRINA
PRESIDENTE TITULAR
COMITÉ DE SELECCIÓN

BETTINA JEANETTE ZELAYA DAMIAN
PRIMER MIEMBRO TITULAR
COMITÉ DE SELECCIÓN

EVELYN LIZETH VIRHUEZ ANCHAYHUA
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR
COMITÉ DE SELECCIÓN

FORMATO DE EVALUACIÓN N° 1

Dispositivo médico: Respirador Quirúrgico tipo N-95

Postor: Multimedical Supplies S.A.C.

N°	Documentos técnicos	Cumple	No cumple	Mecanismo para determinar el cumplimiento
1	Registro sanitario o certificado de registro sanitario o autorización excepcional por emergencia sanitaria.	✓		Inspección visual
2	Copia simple del certificado de análisis o documento equivalente.	✓		Inspección visual
3	Rotulado del envase inmediato y/o mediato	✓		Inspección visual
Resultado Final				

FORMATO DE EVALUACIÓN N° 2

Dispositivo médico: Respirador Quirúrgico tipo N-95

Postor: Multimedical Supplies S.A.C.

N°	Aspectos a verificar	Cumple	No cumple	Mecanismo para determinar el cumplimiento
1	Envase inmediato y/o mediato, exento de rebabas y aristas cortantes.	✓		Inspección visual
2	Acabado: Las partes del dispositivo que vayan a estar en contacto con el portador no deben poseer bordes cortantes o rebabas.	✓		Inspección visual y táctil
3	Marcado externo en la pieza facial o en las cintas o bandas a la cabeza según lo indicado en el ítem 1 de la tabla del literal a) del numeral 2.1.1. de la Ficha de Homologación.	✓		Inspección visual
4	Con 2 cintas o bandas a la cabeza	✓		Inspección Visual
Resultado final				

FORMATO DE EVALUACIÓN N° 1

Dispositivo médico: Respirador Quirúrgico tipo N-95

Postor: Utilitarios Médicos S.A.C.

N°	Documentos técnicos	Cumple	No cumple	Mecanismo para determinar el cumplimiento
1	Registro sanitario o certificado de registro sanitario o autorización excepcional por emergencia sanitaria.	✓		Inspección visual
2	Copia simple del certificado de análisis o documento equivalente.	✓		Inspección visual
3	Rotulado del envase inmediato y/o mediato	✓		Inspección visual
Resultado Final				

FORMATO DE EVALUACIÓN N° 2

Dispositivo médico: Respirador Quirúrgicos Tipo N-95

Postor: Utilitarios Médicos S.A.C.

N°	Aspectos a verificar	Cumple	No cumple	Mecanismo para determinar el cumplimiento
1	Envase inmediato y/o mediato, exento de rebabas y aristas cortantes.	✓		Inspección visual
2	Acabado: Las partes del dispositivo que vayan a estar en contacto con el portador no deben poseer bordes cortantes o rebabas.	✓		Inspección visual y táctil
3	Marcado externo en la pieza facial o en las cintas o bandas a la cabeza según lo indicado en el ítem 1 de la tabla del literal a) del numeral 2.1.1. de la Ficha de Homologación.	✓		Inspección visual
4	Con 2 cintas o bandas a la cabeza	✓		Inspección Visual
Resultado final				

FORMATO DE EVALUACIÓN N° 1

Dispositivo médico: Respirador Quirurgico tipo N95

Postor: Geomdec Perú E.I.R.L

N°	Documentos técnicos	Cumple	No cumple	Mecanismo para determinar el cumplimiento
1	Registro sanitario o certificado de registro sanitario o autorización excepcional por emergencia sanitaria.	✓		Inspección visual
2	Copia simple del certificado de análisis o documento equivalente.		✓	Inspección visual
3	Rotulado del envase inmediato y/o mediato	✓		Inspección visual
Resultado Final				

FORMATO DE EVALUACIÓN N° 2

Dispositivo médico: Respirador Quirurgica tipo N95

Postor: Geomdec Perú E.I.R.L

N°	Aspectos a verificar	Cumple	No cumple	Mecanismo para determinar el cumplimiento
1	Envase inmediato y/o mediato, exento de rebabas y aristas cortantes.		✓	Inspección visual
2	Acabado: Las partes del dispositivo que vayan a estar en contacto con el portador no deben poseer bordes cortantes o rebabas.	✓		Inspección visual y táctil
3	Marcado externo en la pieza facial o en las cintas o bandas a la cabeza según lo indicado en el ítem 1 de la tabla del literal a) del numeral 2.1.1. de la Ficha de Homologación.	✓		Inspección visual
4	Con 2 cintas o bandas a la cabeza	✓		Inspección Visual
Resultado final				